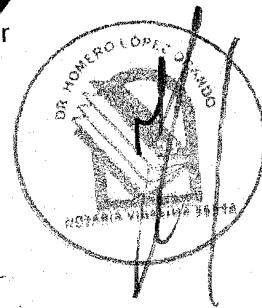




Quito D.M., 14 de noviembre de 2006



Ingeniero

MAURICIO PINTO MANCHENO

Presente.-

De mi consideración:

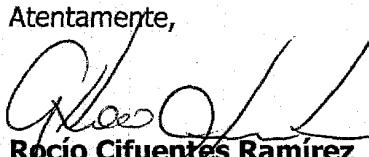
Cúmpleme informarle que por resolución del Directorio de la Compañía **MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR-HUMANA S.A.**, celebrada el día viernes 10 de junio del 2005, se decidió por unanimidad de votos, nombrarle a usted para que desempeñe las funciones de **PRESIDENTE** de la Compañía por el período de dos años a contarse desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

El Gerente General tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y subsidiariamente en caso de ausencia temporal o definitiva el Presidente.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de constitución de la Compañía, **MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.**, otorgada el 27 de Septiembre de 1994 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Octubre de 1994, en especial en los Artículos Vigésimo Quinto y Vigésimo Sexto del estatuto social.

El Directorio, autorizó a la suscrita Secretaría de la Sesión, para comunicar y elaborar el presente nombramiento.

Atentamente,


Rocio Cifuentes Ramírez
SECRETARIA – GERENTE GENERAL

Quito, 14 de noviembre de 2006

En la presente fecha acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **MEDICINA PARA EL ECUADOR MEDIECUADOR HUMANA S.A.**


Ing. Mauricio Pinto Mancheno
C.C. Nro.170293605-3

QUITO: Av. de los Shyris N 44-93 y Río Coca, PBX: (02) 2434 -831 Telf.: (02) 2434-395
Fax: (02) 2435-340 • E-mail: humana@humana.med.ec

GUAYAQUIL: Cdra. Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges.
Ed. Centrum / Porta, 9no. Piso oficina # 3 PBX: (04) 2286-200 Fax: (04) 2693-077
E-mail: humana@humana.med.ec

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 252 del Registro
de Nombramientos Tomo 138

Quito, a 9 ENE. 2007

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
D. CANTON QUITO



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 16, de la Ley Notarial, doy fe que la
COPIA ~~que antecede~~ es igual al documento
presentado ante mí

Quito, a

11 ENE. 2007

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIA VIGESIMA SEXTA

